

 NIT 846000696-5	Instituto de Cultura, Deporte, Educación Física y Recreación del Departamento del Putumayo		CÓDIGO	FT-GCO-016
	PROCESO:	Gestión de contratación	VERSIÓN	01
	Aviso de limitación a MiPymes – Mínima cuantía		FECHA	9-01-2025

AVISO DE LIMITACION A MIPYMES

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA SAMC-012-2026

El Instituto de Cultura, Deportes, la Educación Física y Recreación del Departamento del Putumayo "INDERCULTURA PUTUMAYO" informa a las personas interesadas en participar en el proceso de MENOR CUANTÍA; que tiene por objeto el **"MEJORAMIENTO DE LA PLACA DEPORTIVA EN LA VEREDA LA RAYA DEL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, CONFORME AL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"** que

La Ley 2069 de 2020, "Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia", estableció un marco regulatorio que propicia el emprendimiento, crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad.

Que conforme a su exposición de motivos, la Ley de Emprendimiento "(...) propone facilitar el acceso de las Mipymes a la modalidad de contratación de mínima cuantía, la limitación de estos procesos a Mipymes, define la posibilidad de establecer criterios diferenciales a favor de las Mipymes en los procesos de contratación pública, amplía el ámbito de aplicación de las medidas de compras públicas a entidades que hoy están excluidas, establece la creación de un sistema de información e indicadores para evaluar la efectividad de las medidas adoptadas y define la inclusión de factores de desempate en los procesos de contratación pública que priorizan este segmento".

Que el Decreto 1860 de 2021, modifica la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, dentro del cual se establece que en el procedimiento para la contratación de mínima cuantía se publicará un aviso en SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier otro interesado.

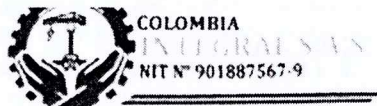
Que, dentro del proceso No. **SAMC-012-2026** se publicaron los Estudios Previos, análisis de sector, documento base (proyecto de pliegos de condiciones) y aviso de convocatoria el día 05 de octubre de 2026.

Que, dentro del cronograma del proceso se estableció que el plazo máximo para presentar Observaciones al documento base (proyecto pliego de condiciones) fue el día 09/10/2026, y presentar solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas, el día 13 de octubre de 2026.

 NIT 846000696-5	Instituto de Cultura, Deporte, Educación Física y Recreación del Departamento del Putumayo		CÓDIGO	FT-GCO-016
	PROCESO:	Gestión de contratación	VERSIÓN	01
	Aviso de limitación a MiPymes – Mínima cuantía		FECHA	9-01-2025

Que, dentro del término establecido para limitar la convocatoria a MiPymes, se presentaron dos (2) solicitudes de limitación vía presencial, conforme a lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, por parte de los siguientes posibles oferentes:

SOLICITUD PRESENCIAL DE LIMITACION No. 1 COLOMBIA INTEGRAL S.A.S. NIT: 901887567-9 R/L LEIDY VIVIANA ANGULO IBARRA C.C. 1.122.342.662 expedida en San Miguel (Ptyo)



La Hormiga, Valle del Guarnuez, Putumayo, 13 de octubre de 2026

Señores,

INSTITUTO DE CULTURA, DEPORTES, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Calle 7A # 13-45 B/ Olímpico

Mocoa, Putumayo.

Email: informacion@instituto.put.gov.co

Solicitud: **LIMITACIÓN A MIPYMES MUNICIPAL**

Ref: **SAMC-012-2026.**

INDERCULTURA PUTUMAYO

Fecha: 13 OCT 2026 Hora: 11:00 AM

Radicado: 1359

Recibe: Mocoa

Objeto: MEJORAMIENTO DE LA PLACA DEPORTIVA EN LA VEREDA LA RAYA DEL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, CONFORME AL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

La susrita, **LEIDY VIVIANA ANGULO IBARRA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.122.342.662 expedida en San Miguel (Ptyo), actuando como representante legal de **COLOMBIA INTEGRAL S.A.S** con Nit: 901887567-9 como consta en el certificado de existencia y representación legal anexo expedido por la cámara de comercio del Putumayo, manifiesto mi interés en participar en el proceso de en referencia y solicito que el proceso sea limitado a MIPYMES de orden Municipal teniendo en cuenta que el contrato tiene como lugar de ejecución el Municipio Valle del Guarnuez para lo cual me permite adjuntar los documentos pertinentes de acuerdo a la Ley:

- Formato 13 – Acreditación de Mipyme.
- Certificado de existencia y presentación legal en donde consta que el objeto de la empresa le permite participar en el proceso de contratación.
- RUT.

Atentamente,

LEIDY VIVIANA ANGULO IBARRA

C.C. N° 1.122.342.662 expedida en San Miguel (Ptyo)

Representante Legal

COLOMBIA INTEGRAL S.A.S.

NIT: 901887567-9

Email: informacion@instituto.put.gov.co

Contactos: Celular 3118659854

 NIT 846000696-5	Instituto de Cultura, Deporte, Educación Física y Recreación del Departamento del Putumayo		CÓDIGO	FT-GCO-016
	PROCESO:	Gestión de contratación	VERSIÓN	01
	Aviso de limitación a MiPymes – Mínima cuantía		FECHA	9-01-2025

Adjunta los siguientes documentos soporte:

1. Manifestación de limitación a MiPymes municipal (Valle del Guamuez - Putumayo) de fecha 13/10/2026
2. Acreditación de mipyme suscrita por el oferente y La Contadora Pública ANGIE ISABELA MONTERO DEJOY, T.P 244797-T
3. Copia del certificado de Existencia y Representación de fecha 05/10/2026 expedido por la Cámara de Comercio del Departamento del Putumayo
4. Certificado de antecedentes de la junta central de contadores de ANGIE ISABELA MONTERO DEJOY, T.P 244797-T su cedula de ciudadanía y la de la señora LEIDY VIVIANA ANGULO IBARRA.

SOLICITUD DE LIMITACION No. 2 ASTERCON.AB. S.A.S. R/L EULER ANCIZAR BOTINA, IDENTIFICADO CON C.C. 18.155.003 Expedida en VALLE DEL GUAMUEZ (PTYO)



Valle del Guamuez - Putumayo. 13 de octubre de 2026

ASTERCON.AB.S.A.S.
NIT: 900979541-1
Cra 8 No 13-26 B/ LA LIBERTAD - LA BOMBA - PUTUMAYO
CELULAR: 312/999462

Señores
INSTITUTO DE CULTURA, DEPORTES, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Calle 7A # 13 45 B/ Olímpico
Mocoa, Putumayo.
Email: info@indecultura.gov.co

INDECULTURA PUTUMAYO
Fecha: 13/10/2026 Hora: 3:20 PM
Radicado: 1342
Asunto: SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYMES MUNICIPAL

Solicitud LIMITACIÓN A MIPYMES MUNICIPAL

Ref: SAMC-012-2026.

Objeto: MEJORAMIENTO DE LA PLACA DEPORTIVA EN LA VEREDA LA RAYA DEL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, CONFORME AL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

Yo, EULER ANCIZAR BOTINA ORDOÑEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 18.155.003 expedida en Valle del Guamuez (P), obrando en calidad de representante legal de ASTERCON.AB. S.A.S identificada con N° 900979541-1 calidad que acredito mediante el certificado de existencia y representación legal adjunto, expedido por la cámara de comercio del Putumayo, por medio del presente escrito expreso mi interés formal en participar en el proceso de la referencia. Así mismo, me permito solicitar respetuosamente que dicho proceso de contratación sea limitado a MiPymes del orden municipal, teniendo en cuenta que el lugar de ejecución del contrato es el Municipio de Valle del Guamuez. Para el efecto, adjunto la documentación soporte requerida por la normativa vigente:

- Formato 13 – Acreditación de Mipyme
- Certificado de existencia y presentación legal en donde consta que el objeto de la empresa le permite participar en el proceso de contratación.
- RUT

Atentamente,


EULER ANCIZAR BOTINA
C.C N° 18.155.003 expedida en Valle del Guamuez (P)
Representante Legal
ASTERCON.AB. S.A.S
NIT No 900979541-1
Email: asterconab1@gmail.com

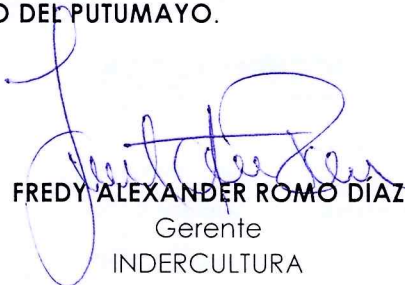
Cra 8 No 13-26 B/ LA LIBERTAD - LA BOMBA - PUTUMAYO
CELULAR: 312/999462

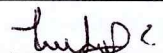
Adjunta los siguientes documentos soporte:

 NIT 846000696-5	Instituto de Cultura, Deporte, Educación Física y Recreación del Departamento del Putumayo		CÓDIGO	FT-GCO-016
	PROCESO:	Gestión de contratación	VERSIÓN	01
	Aviso de limitación a MiPymes – Mínima cuantía		FECHA	9-01-2025

1. Manifestación de limitación a MiPymes municipal (Valle del Guamuez - Putumayo) de fecha 13/10/2026
2. Acreditación de mipyme suscrita por el oferente y La Contadora Pública ANGIE ISABELA MONTERO DEJOY, T.P 244797-T
3. Copia del certificado de Existencia y Representación de fecha 13/10/2026 expedido por la Cámara de Comercio del Departamento del Putumayo
4. Certificado de antecedentes de la junta central de contadores de ANGIE ISABELA MONTERO DEJOY, T.P 244797-T su cédulas de ciudadanía y la del señor EULER ANCIZAR BOTINA.

Que, teniendo en cuenta lo anterior la entidad una vez verificado las solicitudes, domicilios de los posibles oferentes y documentos adjuntos se permite dejar constancia que la presente convocatoria **SE LIMITARA A MIPYMES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.**


FREDY ALEXANDER ROMO DÍAZ
Gerente
INDERCULTURA

Proyectó PJ:	Tatiana Alejandra Marín Marín	Abogado de Apoyo Indercultura	
--------------	-------------------------------	-------------------------------	---